

17 89 13



8913

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Mariano CORNET Tost, de nacionalidad Española, residente en REUS (Tarragona), por "UN APARATO MEJORADO PARA SECAR Y CALENTAR EL AIRE".

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un aparato mejorado para secar y calentar el aire.

5 Son ya conocidos los secadores y calentadores de aire constituidos en su esencialidad por una cámara por la que circulan humos y gases calientes procedentes de un hogar que figura en uno de los extremos de la misma y dicha cámara va alojada en otra por la que se establece una circulación de
10 aire preferentemente en sentido opuesto a la de los gases, con su entrada en comunicación directa o no con la atmósfera y provisto facultativamente en su salida de un aspirador para la impulsión del aire seco o caliente a un lugar determinado



17 89 13

- 2 -

o a una red de distribución adecuada. Puede citarse ^{como} ~~o~~ antecedente de un secador y calentador de aire de esta clase en que se detalla en el capítulo VII de la obra " LA CALEFACCIÓN Y LA VENTILACIÓN " de E. Pardini, traducida del italiano por Don Manuel Delgado y publicada por la Casa Editorial Bailly-Bailliere, S. A., de Madrid en el año 1926, en cuyas páginas 103,109,110,122,124 y 130, figuran diseños de estufas y de instalaciones basadas en el principio indicado.

El aparato objeto de la presente descripción presenta determinadas características que constituyen otras tantas ventajas del mismo en relación con los fabricados hasta la actualidad.

Una de sus características es la de conseguir prácticamente el total aprovechamiento del calor generado en el hogar que del mismo forma parte, lo que se traduce en una economía en el consumo del combustible empleado.

Otra característica es la de que en un espacio de tiempo sumamente corto se halla en condiciones de suministrar aire a una temperatura previamente determinada.

Otra característica la constituye el hecho de que permite su construcción en forma que pueden obtenerse considerables caudales de aire a temperatura relativamente elevada.

Por último otra característica se refiere a la forma constructiva del aparato, sumamente sencilla y de dimensiones reducidas en relación con el caudal de aire que suministra, pudiendo en todos los casos adaptarse a las condiciones del lugar donde se instale ya que tanto puede construirse de cámara vertical como de cámara horizontal.

A continuación se describe el aparato de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa a título de ejemplo un caso de realización practi-



17 89 13

- 3 -

45 ca del mismo.

La figura 1, es una sección vertical del aparato y la figura 2, una sección transversal del mismo.

El aparato que se describe a título de ejemplo afecta la forma de columna y es de planta cuadrada pero podría ser
50 igualmente de planta rectangular, circular, elíptica u otra cualquiera conveniente y de igual manera podría establecerse en sentido horizontal con las modificaciones de detalle que en nada afectan al objeto de la Patente.

El aparato que se describe consiste esencialmente en un
55 cuerpo -1- que en su parte inferior constituye un hogar o cámara de combustión -2- que limita superiormente el tabique -3- que forma el cielo del hogar, comprendiendo aquel la parrilla -4-, la entrada de combustible -5- y el cenicero -6-. Los detalles de cuanto afecta al hogar podrán ser varia-
60 bles, ya que en el mismo podrá utilizarse cualquier combustible sólido, líquido o gaseoso.

Sobre el cielo del hogar -3- y por el interior del cuerpo -1- se levanta un segundo cuerpo -7- preferentemente de la misma forma que aquel, dando lugar a una cámara -8- en comu-
65 nicación, inferiormente, con el hogar -2- y por la parte superior con una segunda cámara -9- de la que arranca la chimenea -10-.

El cuerpo -1- queda por su parte exterior rodeado por la envolvente -11-, preferentemente de la misma sección que
70 aquel, y dando naturalmente lugar a una cámara que lo rodea completamente y que alcanza toda la altura del aparato, desde la solera del mismo hasta su parte alta. En esta presenta una, dos o más bocas -12- de entrada del aire que procederá, ya sea directamente de la atmósfera ya de una cámara o de otro dis-
75 positivo y en la parte correspondiente a las entradas -12- y frente a las mismas, el cuerpo -1- forma un paso transversal



-13- por el que se establece la comunicación con el interior del cuerpo -7-. El cuerpo -11- por su parte inferior va provista de una boca de salida -14- a la que se adapta la correspondiente de entrada de un aspirador o ventilador cualquiera.

Con el fin de aumentar la superficie de calefacción del aparato, presenta el cuerpo -7- por su parte interior unas aletas -16- establecidas verticalmente en el caso del dibujo pero que podrían tomar otra posición cualquiera formando filas alternadas de manera que el aire ha de pasar de arriba a abajo a lo largo del referido cuerpo salvando el laberinto que determina dichas aletas.- Lo propio ocurre con las aletas -17- que figuran en la cara exterior del cuerpo -1- que, al igual que aquellas pueden variar en su forma, en su tamaño y en la disposición como se coloquen, siempre no obstante que formen líneas alternadas o de manera que obliguen al aire a realizar un mayor recorrido. y a tener un mayor contacto con las caras de las mismas.

Con igual finalidad se disponen en la cara exterior del cuerpo -7- unos tabiques oblicuos -18- por los que la cámara que rodea el referido cuerpo -7- queda transformada en dos conductos paralelos que corren a todo lo largo del propio cuerpo -7- al que rodean.

Para la comunicación del interior del cuerpo -7- con la cámara que rodea al cuerpo -1- en la parte baja del cuerpo -7- figura uno, dos o más pasos -19- que desembocan en la referida cámara exterior.

Como fácilmente se comprenderá los humos y gases calientes procedentes del hogar -2- correrán a lo largo de la cámara -8- siguiendo el camino determinado por los tabiques -18- calentándose rápidamente las paredes de los cuerpos -1- y -7- así como las correspondientes aletas y en esta forma al aspirar



17 89 13

- 5 -

110 el aire éste tendrá entrada por una de las bocas -12- o por
ambas a la vez y parte del mismo correrá por la cámara exte -
rior y el resto por la cámara central, estableciendo un con -
tacto practicamente constante con las paredes y aletas de
las mismas absorbiendo su calor y llegando en esta forma a
la boca -14- donde es tomado por el espirador o ventilador
115 correspondiente.

Los detalles y las dimensiones del aparato descrito varia -
rán de acuerdo con las características que haya de presentar
en cada caso el aparato. Variará también su parte constructiva
y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la
120 esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-'

125 1º.-Un aparato mejorado para secar y calentar el aire, esen -
cialmente constituido por tres cuerpos establecidos uno dentro
del otro que d terminan un paso central, un paso intermedio
y un paso exterior comunicando el ⁱⁿtermedio por un extremo,
con un hogar y por el otro con la chimenea de salida a la
atmósfera; el interior con el exterior por su dos extremos
y el propio exterior con una o más bocas de entrada estable -
cidas en el extremo opuesto al hogar y una o más bocas de
130 salida situadas en la parte correspondiente al hogar, de ma -
nera que el aire penetra por la boca o bocas citadas y por
los pasos exterior y central recorre el aparato para tener
salida por la boca o bocas correspondientes en tanto que los
gases y humos de la combustión pasan por el espacio interme -
135 dio hacia la chimenea de salida, en sentido contrario al de
circulación del aire.



- 6 -

2º.- El propio aparato en el que tanto la pared del paso central de aire como la exterior del cuerpo intermedio van provistas de un sistema de aletas formando laberinto, a los efectos de aumentar su superficie de calefacción.

3º.- El aparato mejorado de la reivindicación 1ª., en el que en ^{el} espacio para la circulación de humos y gases calientes va establecido un sistema de tabiques oblicuos por los que se determinan dos conductos que corren a lo largo del referido espacio, a la vez que rodean el cuerpo central, todo ello con el fin de retardar la llegada de aquellos a la correspondiente chimenea de salida.

4º.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores que podrá ir dispuesto en forma de columna o establecido en sentido horizontal.

5º.- Un aparato mejorado para secar y calentar el aire.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de JULIO de 1947.

P. A,
JUAN LLORT
P. P. *J. Llorca*

178913

FIG. 1

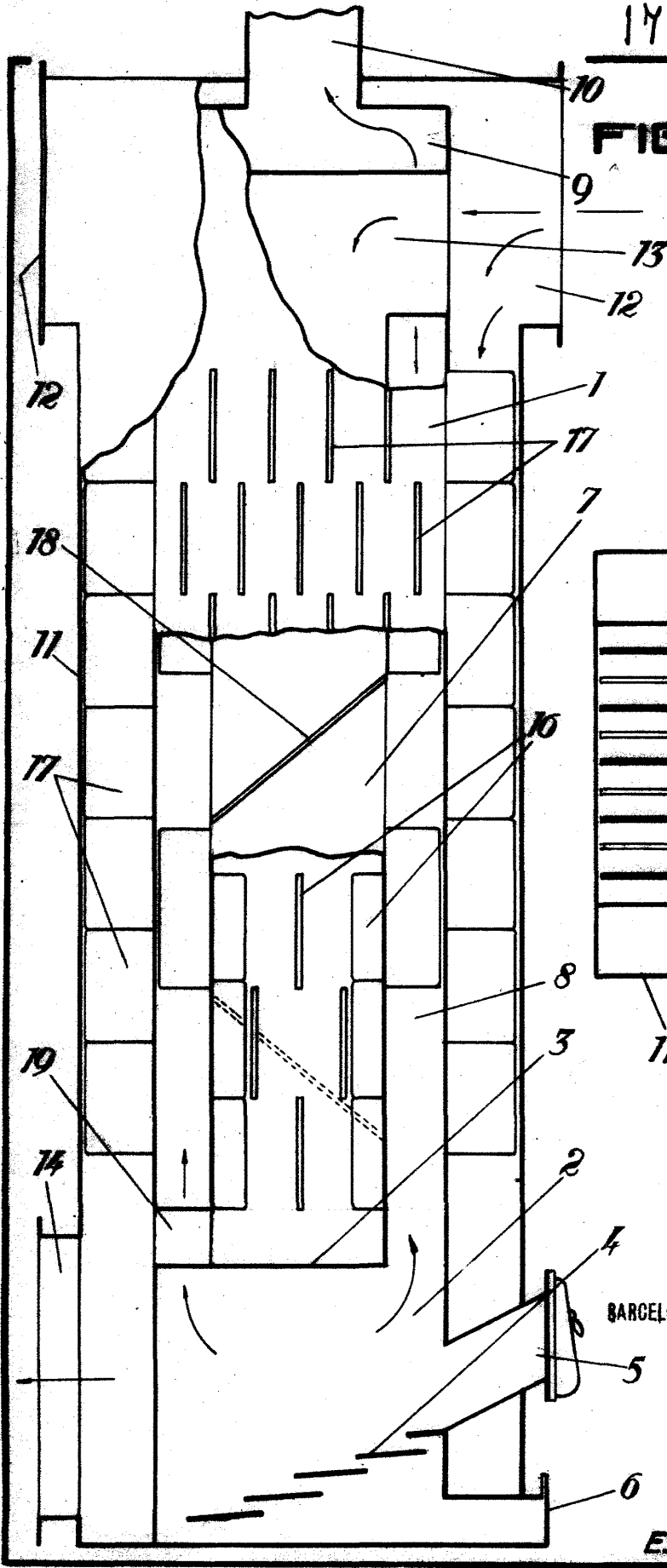
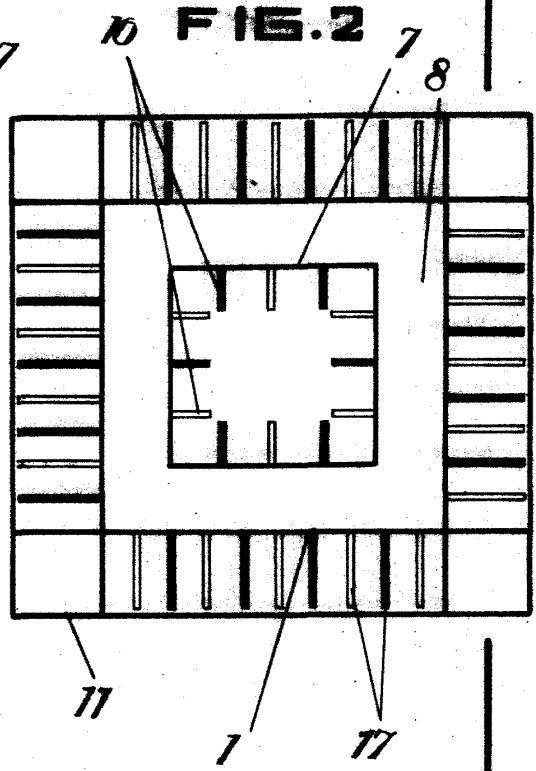


FIG. 2



BARCELONA 14 DE Julio DE 1914
P. A.

JUAN LLORT

R. P. *[Signature]*

Escala variable.